



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

ACTA NÚMERO 2

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO

31 DE OCTUBRE DE 2012

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo la una hora con treinta y siete minutos de la mañana, del día treinta y uno de octubre del dos mil doce, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra, la **PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES**, manifestó: “Buenos días, señores Regidores, Regidoras y Síndicos: en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre Sesión Extraordinaria, en la que se tratará como asunto único: Solicitar al H. Congreso del Estado hacer la declaratoria correspondiente y proveer lo necesario para cubrir la vacante de la C. Regidora Consuelo Botello, por lo que solicito a la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal; y con fundamento a lo que establece el artículo 81, fracciones I y II, de nuestro Reglamento Interior, me asista en los trabajos de esta sesión”.

Enseguida, la C. **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ** manifestó: “Con todo gusto, Alcaldesa, por instrucciones tuyas procedo a pasar lista de asistencia. Se encuentran presentes:

Margarita Alicia Arellanes Cervantes
Presidenta Municipal

Regidoras y Regidores:

Benancio Aguirre Martínez
Susana Escalante Castillo
María Elisa Ibarra Johnston
Dalia Catalina Pérez Bulnes
José Cástulo Salas Gutiérrez
María de la Luz Molina Fernández
José Óscar Mendoza Oviedo
Luis Alberto Ramírez Almaguer
Norma Paola Mata Esparza
Mauricio Miguel Massa García
Martha Isabel Cavazos Cantú
Genaro Rodríguez Teniente
Sandra Iveth Saucedo Guajardo
Sergio Cavazos Martínez
Hans Christian Carlín Balboa
Érika Moncayo Santacruz
Rafael Alejandro Serna Vega
Eugenio Montiel Amoroso
Arturo Pezina Cruz
Gilberto Celestino Ledezma
Carlota Guadalupe Vargas Garza
Juan Carlos Holguín Aguirre

<p>Esta hoja corresponde al Acta No. 2 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 31 de octubre de 2012.</p>



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Eustacio Valero Solís
Raúl Tonche Ustanga
Asael Sepúlveda Martínez
Manuel Elizondo Salinas
Ignacio Héctor de León Canizales

Síndicos:

- 1º. José Alfredo Pérez Bernal
- 2º. Irasema Arriaga Belmont

Sigue expresando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: “Así mismo nos acompaña el ciudadano Rafael Serna Sánchez, Tesorero Municipal, y la de la voz, Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, Secretaria del Ayuntamiento. Hay quorum, Presidenta Municipal”.

.....
.....

**ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Continúa manifestando, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: “Existiendo el quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria bajo el siguiente **Orden del día:**

- 1. Lista de asistencia
- 2. Lectura y aprobación en su caso del Acta número 1, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día 31 de octubre de 2012.
- 3. Solicitar al H. Congreso del Estado hacer la declaratoria correspondiente y proveer lo necesario para cubrir la vacante de la C. Regidora Consuelo Botello Treviño.
- 4. Clausura de la Sesión.

Continúa manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: “Señoras, señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse aprobarla levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** la presente orden del día”.

.....
.....

**PUNTO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Sigue expresando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: “En virtud de que haces unos momentos fueron clausurados los trabajos de la Sesión Extraordinaria, se les solicita que la aprobación del Acta número 1 correspondiente a la misma, se

Esta hoja corresponde al Acta No. 2 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 31 de octubre de 2012.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

lleve a cabo una vez terminada y enviada a cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento para su revisión y, en su caso, aprobación, de estar de acuerdo con esta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**".

.....

.....

**PUNTO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Continúa manifestando, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Señores Regidores y Síndicos, con el fin de desahogar el asunto único del orden del día, me permitiré dar lectura al siguiente documento".

Enseguida, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO da lectura al documento de referencia:

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE.**

C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, Presidenta Municipal de Monterrey, Nuevo León, acorde a lo dispuesto por el artículo 27, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado que se consigna bajo los siguientes:

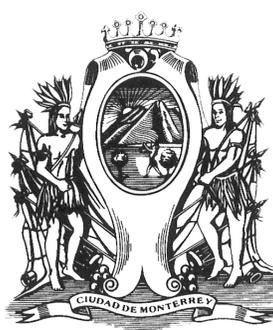
CONSIDERANDO:

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que determine la Ley;

En adición a lo expuesto, el artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, infiere que todo funcionario y empleado deberán rendir protesta.

Por otra parte, dentro de los archivos de la Administración Pública Municipal existe constancia de fecha 18 de octubre del 2012 del impedimento para notificar a la C. Consuelo Botello Treviño, respecto al citatorio de la sesión solemne que se llevó a cabo el día martes 30 de octubre del 2012, a las 19:30 horas en el Teatro de la Ciudad, ubicado en la calle Matamoros No. 732, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, suscrito por el Lic. Juan José Bujaidar Monsiváis, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, mediante la cual asienta que la regidora electa Consuelo Botello Treviño falleció el día 12 de agosto del 2012, robusteciendo tal

<p>Esta hoja corresponde al Acta No. 2 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 31 de octubre de 2012.</p>



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

afirmación con el acta de defunción número 4035, expedida por el C. Oficial del Registro Civil No. 29, la Profesora Yolanda Silvia Guzmán Garza.

En tal supuesto, la C. Consuelo Botello Treviño, no se presentó a la toma de protesta, por las circunstancias aludidas en el párrafo que antecede; por lo cual no será posible dar cumplimiento a lo que determina el artículo 9 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

En ese sentido, el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, establece que el H. Congreso del Estado conocerá y hará la declaratoria correspondiente y proveerá lo necesario para cubrir la vacante de algún integrante del Ayuntamiento.

En tales consideraciones someto a este Órgano Colegiado, los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Comuníquese a la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado, el fallecimiento del Décimo Octavo Regidor la C. Consuelo Botello Treviño integrante del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, a fin de que emita la declaratoria correspondiente para cubrir la vacante en términos de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO: Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; así mismo, publíquese para su mayor difusión en la página oficial de Internet *www.monterrey.gob.mx*

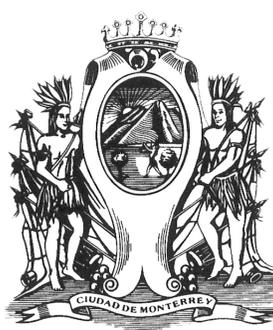
Atentamente Monterrey, Nuevo León, a 31 de octubre de 2012. Lic. Margarita Alicia Arellanes Cervantes, Presidenta Municipal/ Lic. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, Secretaria del Ayuntamiento/ (RÚBRICAS)".

Continúa expresando, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Se somete a consideración de este Ayuntamiento el documento presentado, ¿existe algún comentario de los presentes? De no haber comentarios se somete a votación, quiénes estén a favor de aprobar el presente documento, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, ¿en contra?, ¿abstenciones? **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**".

Sigue manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Habiendo sido aprobada la solicitud de referencia y a fin de dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se enviará oficio al Congreso del Estado para conocimiento de esta aprobación y en su oportunidad haga la declaratoria correspondiente para cubrir la vacante".

.....
.....

Esta hoja corresponde al Acta No. 2 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 31 de octubre de 2012.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

**PUNTO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Expresando nuevamente la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Concluidos los puntos del orden del día para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, muy atentamente le solicitamos a la ciudadana Presidenta Municipal proceda a clausurar los trabajos de la misma".

Manifestando la C. PRESIDENTA MUNICIPAL: "Agotados los puntos del orden del día para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, siendo las una hora con cuarenta y siete minutos, me permito clausurar los trabajos de la misma, solicitándoles permanezcan en este Recinto, ya que en unos momentos daremos inicio a la tercera sesión extraordinaria que tiene como asunto único: Autorización para suscribir Convenio con la Federación, respecto a la Seguridad Pública". Doy fe.-----